

en el asiento y parte donde el pste esta la dha villa de Antiochia de manera que esta sentada e ynclusa en tierras y jurisdicción donde estaba la dha ciudad de Antiochia y asi los vezinos fueran y son los que mudaron la dha ciudad y se sirven de los mismos yndios que tenian encomendados en la dha ciudad de antiochia y no ai otra diferencia mas que la dha mudanza que hicieron”.

(Archivo de Indias. Legajo, 88).

* * *

Real cédula mandando que la Villa de Santafé de Antioquia sea incluida en la gobernación de Gaspar de Rodas.

El Prado, 30 de octubre de 1584

EL REY: Porcuanto habiéndoseme suplicado por parte de Gaspar de Rodas, mi Gobernador de la Provincia de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada, que atento a que para la población de ella convenía que fuese de su gobernación la villa de Santafé de Antioquia, que al presente es de la Gobernación de Popayán, porque demás de esta conveniencia, está catorce leguas de donde él reside y sesenta de donde reside el Gobernador de Popayán. Por una mi Cédula de postrero de Noviembre de el año pasado de 1569 envié amandar a la mi Audiencia de dicho Nuevo Reino que enviase relación con su parecer de los convenientes o inconvenientes que de ello podia haber y en virtud de ella hicieron ciertas información por las cuales y su parecer consta que por las razones referidas, conviene que la dicha Villa sea de la Gobernación de Antioquia, y habiéndoseme consultado por los de mi Concejo de Indias lo he tenido y tengo por bien. — POR ende, por la presente, declaro que quiero y es mi boluntad e de aquí adelante sea de la dha Gobernación de Antioquia y en ella ejercer su jurisdicción el mi Gobernador que es, y por tiempo fuere de la dicha provincia de Antioquia, y mando a mi Gobernador que lo es y fuese de la dha Provincia de Popayán, que deje y no tenga más el gobierno de la dicha villa, sin poner en ello dificultad, ni impedimento Alguno, Fecha en el Pardo a 30 de Octubre de 1584 — Yo el Rey. — Por mandado de S. M. Antonio de Erazo. — Señalada del Presidente Gaesa Santillana. Escudero, — Valle. Escudero. Jenojosa Villafañe.

ES copia de otra expedida en Madrid el nueve de Agosto de 1819 por Pedro Telmo Iglesias a..... petición del Cabildo de Antioquia.

* * *

PROBANZAS

“En la muy noble ciudad de Cáceres en 20 de octubre de 1576.....”

“2. Si saven que siendo rezien poblada la ciudad de Antioquia la Vieja y estando en ella y sus comarcas alzados contra la real obediencia los naturales de aquella Provincia como gente valiente y belicosa y estando asimismo alborotados y divisos entre si los españoles y la tierra en gran riesgo de perderse abra treyta y dos años que el dho general gaspar de rrodas siendo mozo de poca edad, por su prudencia porte y calidad de su persona fue nombrado por capitán y justicia mayor de la dicha ciudad digan lo que saven.

.....

.....

“4. Item si saven..... que dexando la dicha ciudad rreparada del capitán y la gente necesaria para sustento por mas y mejor servir a su majestad salio della donde con la compañía que traxo se vino para los llanos de la Villa de Santa Fee de Antioquia y en su real nombre la poblo sustentando muchos años las cosas de la guerra guazavaras y excesivos trabajos en que a el y su gente los expusieron los naturales de la dicha villa y sus comarcas hasta que..... (ilegible) en lo qual por ser largo el tiempo se padecio muchas hambres desnudez y necesidad digan lo que saven”.

(Archivo de Indias — Patronato Legajo 160).

En la Villa de Santafé de Antioquia en diciembre de 1576.

"6. Si saben que venido que fue a esta dicha villa el dicho Contador Rodrigo de Santander se partió della y se fue a la ciudad de Antioquia que el dicho Gobernador Valdivia había mandado reedificar y en ella el dicho Contador sirvió a Su Majestad en todo lo que se ofreció..... 7. Item si saben que el dicho Gobernador Valdivia por parecerle convenir al real servicio y a la salud y concervación de la dicha ciudad la mudó del río que llaman de la Borrachera a la loma de la Fragua por estar más cerca de esta dicha villa....."

"A la sexta pregunta dijo que sabe la pregunta porque ante testigo se halló presente y lo vio, siendo uno de los juntamente con el dicho Contador Rodrigo de santander fue a dicha ciudad de Antioquia que el dicho Gobernador Valdivia había mandado reedificar.

"A la séptima pregunta dijo que sabe la pregunta como en ella se contiene porque el dicho Gobernador Andrés de Valdivia, por las causas y razones en (una palabra dudosa) mudó la dicha ciudad a la parte y lugar que la pregunta dice, y en ella vio al dicho Contador Rodrigo de Santander sirviendo a Su Majestad con su persona, armas y caballos, en todo lo que se ofreció, a su costa y misión hasta que la dicha ciudad por la poca fuerza de gente española que tenía, los naturales se rebelaron contra el servicio de Su Majestad y des poblaron la dicha ciudad....."

("Ripios Históricos", p. 28).

* * *

En Santafé de Antioquia, 1572.

"Si saben que el dicho Gaspar de Rodas habrá cuarenta y cinco años poco más o menos que pobló la villa de Santafé de Antioquia, y así mismo en poblar la ciudad de Antioquia y esto siendo soldado cuando se entró a aquel descubrimiento, que entró por capitán con poder del adelantado don Sebastián de Benalcázar, lo cual hizo con mucho cuidado y diligencia como suele hacer todas las demás cosas, poblando la dicha villa y fundándola en servicio de Su Majestad ha sido muy servido. Si saben que después de la dicha población, habrá veinte años, poco más o menos, que a don Alvaro de Mendoza Carbajal, gobernador que fue de la dicha Provincia de Popayán, donde en aquella sazón estaba inclusa la villa de Santafé de Antioquia, por conocer la persona de dicho Gobernador de Rodas y su mucho valor y experiencia, le encomendó y encargó que entrase a poblar lo que agora llaman Gobernación de Antioquia o entre los dos ríos Guasuce y Urabá y que reedificase la ciudad de Antioquia la vieja y poblase otros pueblos en aquella tierra, por ser como era tanto servicio de Su Majestad".

("Archivo Nacional", p. 11).

* * *

En Antioquia — 1597 (?)

"Melchor Márquez, encomendero de indios, de más de noventa años de edad, dijo a la primera pregunta; que ha más de sesenta años que los conoció, al dicho Cap. Juan Taborda en Antioquia la Vieja y al dicho Fernando de Zafra después en esta ciudad, y el dicho pueblo de Antioquia la Vieja se había pasado aquí A la segunda pregunta dixo que que ha más de sesenta o setenta años, estando poblada la dha Antioquia la Vieja, llegó a ella el susodicho, de allí el susodicho..... con otros vecinos vinieron al descubrimiento de esta Provincia..... y poblaron esta ciudad a donde se pasó el pueblo de dha Antioquia la Vieja....."

Baltasar Márquez, hermano del anterior declaró en Santafé de Antioquia: "que siendo este tgo. de edad de catorce años vio al dho Cap. Juan Taborda en esta ciudad y al Capitán Fernando de Zafra..... y fueron al descubrimiento de los indios de Antioquia la Vieja y los redujeron a la paz y las poblaron..... y después vio este tgo. que vino a esta ciudad el dho. Cap. Fernando de Zafra y fue Teniente de Governr."

En un interrogatorio hecho por doña Ana Tabora a varios testigos, al cual éstos contestaron de conformidad: "Si saben que habiéndose despojado la dicha ciudad de Antioquia por causa de haberse alterado los indios que acudían a ella habiendo matado a los vecinos de dho. pueblo, fue el dho Capitán Juan Tabora con gente y armas, la volvió a reedificar allanó a los naturales de ella se volvió a su casa en esta ciudad".

("Antioquia y Santafé de Antioquia", p. 40).

Antioquia — 1643.

"En la ciudad de Santafé de Antioquia, en nueve de octubre de mil seiscientos y cuarenta y tres años..... el dicho Capitán Gregorio..... Cespedes y Guzmán..... presentó por testigo a Mencia de Carvajal..... y preguntada dijo..... que este testigo vio que el Capitán Francisco de Guzmán y Cespedes entró en muchas entradas que se hacían, así a la reedificación de Antiochia la Vieja, por estar los indios mal domesticos a ir pacificación de ellos donde iban en compañía del Capitán Bartolomé Sánchez Torreblanca, su marido hasta que se reedificó la dicha ciudad en ésta, donde así mismo estaban los indios mal domesticos, de manera que venían hasta las goteras de esta ciudad Y esta testigo vió entró el dicho Capitán Francisco de Arce y otras personas con cuadrillas de negros, a los descubrimientos de minas de oro de "Antiochia la Vieja", de donde vino nueva a esta ciudad que habían salido al Real que tenían fundado los indios Chocóes enemigos y habían herido a un sacerdote Y que esto es lo que sabe, so cargo de su juramento, en que se ratificó siendolo leido, y que es de edad de cien años poco más e menos".

("Repertorio Histórico", n. 138, p. 359).

HISTORIADORES

Robledo (siglo XVI)

"Fundose en ella (la provincia de Ebéjico) la cibdad de Antiochia al pie de una montaña..... es este asiento muy bueno; corre por la una parte de la ciudad un arroyo que sale desta montaña que se podrian en él hacer molinos: nascen dentro de la cibdad cuatro o cinco fuentes de mucha agua; hay muchos generos de frutas muy buenas e mas que en Cartago ni Santa Ana, es muy rica en oro En esta provincia esta una lagunilla de agua pequeña, cerca de la cibdad..... Esta tierra es muy poblada, hay a rededor de esta provincia otras que se dicen: la una Penco e la otra Ytuango e la otra Jundave e la otra Brero e la otra Porruto e la otra Corome e otros muchos pueblos; es la tierra muy fragosa, algunas destas provincias están en tierra rasa e otras en montaña; hay mucha diversidad de fuentes e rios e arroyos..... Antes que yo fundase esta cibdad, estando aposentado cerca desta laguna mirando la tierra y el sitio de la cibdad, hice poner una cruz en una loma que encima desta laguna está Desde la cibdad hasta el río grande habra tres o cuatro (sic) leguas..... va el río por aquí muy angosto e muy crecido..... Quince leguas abajo de la cibdad esta una puente que atraviesa el río grande, que los yndios de Breza tienen hecha que es de bejucos muy gruesos e torcidos..... El monte que encima de la cibdad esta es una cordillera que pasa por allí la cual dura mucho, que no se le ha visto el fin, y esta cordillera divide las provincias de Nori y las de Guaca e Vurítica con las de Hevijico, porque pasa por medio, y por del otro cabo de Nori y de Guaca otra Cordillera que llaman las sierras de Abive se juntan con la cordillera que arriba digo que pasa por encima de la cibdad de Antiochia, veinte leguas más arriba, y desde allí se hace un valle en que esta Nori y el Guaca, y viene por allí un río, allende destes pequeños que nascen de ambas cordilleras e corren por el valle a la madre del río Grande. Este río que por este valle rompe las sierras de Abive e va salir al río del Darien, pasada la dicha cordillera que pasa por encima